

**Instituto Tecnológico de Costa Rica
Consejo Institucional**

**COMISIÓN PERMANENTE
ESTATUTO ORGÁNICO**

Informe de Labores

Segundo Semestre de 2021

Contenido

INTRODUCCIÓN	2
A. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	3
B. SECRETARIA DE APOYO	3
C. DÍA Y HORA DE LAS SESIONES	3
E. FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LA COMISIÓN DE ESTATUTO ORGÁNICO	3
F. TEMAS DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN Y RESUELTOS POR EL PLENO DEL CONSEJO INSTITUCIONAL	4
G. OTROS TEMAS ATENDIDOS	5
H. PARTICIPACIÓN EN COMISIONES DE ANÁLISIS DE REFORMAS AL ESTATUTO ORGÁNICO TRAMITADAS ANTE LA AIR	5
I. TEMAS EN ANÁLISIS EN LA COMISIÓN	5
J. CONCLUSIONES	7

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 17 y 19 del Reglamento del Consejo Institucional, se presenta a continuación el “Informe de Labores de la Comisión de Estatuto Orgánico”, correspondiente al segundo semestre de 2021.

El informe contiene un listado de los temas tratados, los dictaminados y los que están en proceso de dictamen, así como el análisis y las conclusiones sobre la labor realizada en ese periodo.

El trabajo realizado permitió atender de manera diligente los temas en estudio de la Comisión y avanzar de manera significativa en la atención de los temas que son propios de esta Comisión.

**INFORME DE LABORES
COMISIÓN DE ESTATUTO ORGÁNICO
II SEMESTRE DE 2021**

A. Integrantes de la Comisión

- Dr. Luis Gerardo Meza Cascante. Coordinador
- Máster María Estrada Sánchez
- M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández
- MBA. Nelson Ortega Jiménez
- Sr. Esteban González (hasta el 24 de octubre de 2021)
- Sr. Daniel Cortés Navarro (a partir del 25 de octubre de 2021)

B. Secretaria de Apoyo

Licda. Zeneida Rojas Calvo

C. Día y hora de las sesiones

La Comisión sesionó los martes de 8:00 a.m. a 12:00 m.d, con periodicidad quincenal.

D. Cantidad de sesiones realizadas

Se realizaron 9 reuniones ordinarias, según consta en las Minutas de la No. 342 a la No. 350.

E. Funciones específicas de la Comisión de Estatuto Orgánico

El Artículo 22 del Reglamento del Consejo Institucional, establece como funciones específicas de la Comisión de Estatuto Orgánico las siguientes:

- a. Analizar las propuestas de modificación al Estatuto Orgánico.
- b. Analizar las solicitudes de interpretación de textos del Estatuto Orgánico, según su competencia.
- c. Proponer al Consejo Institucional las modificaciones estatutarias que considere pertinentes.
- d. La propuesta de creación, modificación o derogatoria de los reglamentos generales del Instituto, según su competencia
- e. Otros asuntos que le sean asignados por el Consejo Institucional.

F. Temas dictaminados por la comisión y resueltos por el pleno del Consejo Institucional

Sesión Ordinaria No. 3229, Artículo 9, del 11 de agosto de 2021.	Atención del Recurso de Revocatoria al acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3222, artículo 7, del 16 de junio del 2021, presentado por el Ing. Jorge Carmona Chaves. Declaratoria de no admisibilidad.
Sesión Ordinaria No. 3231, Artículo 7, del 25 de agosto de 2021.	Modificación de los artículos 20 y 24 del “Reglamento contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Academia en el Instituto Tecnológico de Costa Rica”
Sesión Ordinaria No. 3233, Artículo 9, del 08 de setiembre de 2021.	Modificación del artículo 24 del “Reglamento contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Academia en el Instituto Tecnológico de Costa Rica”
Sesión Ordinaria No. 3234, Artículo 11, del 15 de setiembre de 2021.	Consulta a la Comunidad Institucional y a la Federación de Estudiantes del ITCR (FEITEC), sobre la Reforma Integral del Reglamento de Convivencia y Régimen Disciplinario de los y las Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus Reformas
Sesión Ordinaria No. 3234, Artículo 12, del 15 de setiembre de 2021.	Consulta a la Comunidad Institucional sobre dictamen de la Comisión de Estatuto Orgánico de la interpretación auténtica del inciso d del artículo 147 del Estatuto Orgánico, en atención a solicitud planteada en el oficio AESC-87-2021
Sesión Ordinaria No. 3243, Artículo 8, del 17 de noviembre de 2021.	Interpretación auténtica del inciso d del artículo 147 del Estatuto Orgánico, en atención a solicitud planteada en el oficio AESC-87-2021. Primera votación.
Sesión Ordinaria No. 3244, Artículo 8, del 24 de noviembre de 2021.	Interpretación auténtica del inciso d del artículo 147 del Estatuto Orgánico, en atención a solicitud planteada en el oficio AESC-87-2021. Segunda votación.
Sesión Ordinaria No. 3244, Artículo 13, del 24 de noviembre de 2021.	Designación de integrantes de la Comisión de Estatuto Orgánico, para que integren la Comisión de análisis de la reforma del artículo 15 BIS del Estatuto Orgánico.
Sesión Ordinaria No. 3244, Artículo 14, del 24 de noviembre de 2021.	Designación de integrantes de la Comisión de Estatuto Orgánico, para que integren la Comisión de análisis de la reforma del artículo 25 BIS del Estatuto Orgánico.

Sesión Ordinaria No. 3246, Artículo 8, del 08 de diciembre de 2021.	Interpretación auténtica del inciso g del artículo 15 del Reglamento para la Creación, Modificación, Traslado o Eliminación de Unidades en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (Atención del oficio CIM-076-2021)
Sesión Ordinaria No. 3246, Artículo 9, del 08 de diciembre de 2021.	Reforma Integral del Reglamento de Convivencia y Régimen Disciplinario de los y las Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus Reformas y cambio de nombre a Reglamento de Convivencia y Régimen disciplinario para la Comunidad Estudiantil del Instituto Tecnológico de Costa Rica
Sesión Ordinaria No. 3246, Artículo 10, del 08 de diciembre de 2021.	Solicitud a la Asamblea Institucional Representativa de reforma del artículo 26, inciso n del Estatuto Orgánico, para modificar la función de quien ejerza la Rectoría de nombrar a las personas que ejerzan la dirección en las Direcciones de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, de manera que el enunciado sea genérico y no particular para solo algunas direcciones, como lo establece el texto vigente.
Sesión Ordinaria No. 3247, Artículo XX, del 15 de diciembre de 2021	Atención del acuerdo del IV CONGRESO INSTITUCIONAL sobre el “Reglamento del Instituto Tecnológico de Costa Rica contra la Discriminación por orientación sexual, identidad y expresión de género”

G. Otros temas atendidos

- Aceptación de recomendaciones y Plan de trabajo en atención del Informe AUDI-CI-003-2021 “Análisis sobre el apego a las regulaciones con las que opera el Consejo Institucional”

H. Participación en comisiones de análisis de reformas al Estatuto Orgánico tramitadas ante la AIR

- Comisión de análisis de la reforma del artículo 15 BIS del Estatuto Orgánico. Dr. Luis Gerardo Meza Cascante y MAE. Nelson Ortega Jiménez.
- Comisión de análisis de la reforma del artículo 25 BIS del Estatuto Orgánico. Dr. Luis Gerardo Meza Cascante e Ing. María Estrada Sánchez.

I. Temas en análisis en la comisión

- **Propuesta de “Reforma integral del Reglamento del Tribunal Institucional Electoral”**

Se inicia con el análisis del articulado de la “Reforma integral del Reglamento del Tribunal Institucional Electoral” y se va generando consenso sobre el texto

de los diferentes artículos. No obstante, se genera duda sobre la condición de esta normativa porque la OPI señaló que se trata de un reglamento específico, en cuyo caso la aprobación no sería resorte del Consejo Institucional. Pero dado que esta normativa tiene implicaciones presupuestarias (porque autoriza pagos porcentuales a quienes integran el TIE y asigna cargas laborales) no parece que se deba tramitar como reglamento específico.

Se dispone tratar la temática con el director de la Oficina de Planificación, para luego determinar cómo se debe proceder.

- **“Reglamento para los Derechos de Autor de la Editorial Tecnológica de Costa Rica” (oficio OPI-118-2020)**

Se analiza uno a uno el texto de los artículos de la propuesta de “Reglamento para los Derechos de Autor de la Editorial Tecnológica” y se genera consenso sobre el contenido de la propuesta.

Se genera consenso en la conveniencia de volver a consultar con la Editorial Tecnológica, al menos en la persona de su Director, el texto analizado y consensado, para que haga llegar las recomendaciones y observaciones que estime necesario y así enriquecer la propuesta.

- **Solicitud de interpretación de los incisos a y b del Artículo 42 del Estatuto Orgánico (Oficio R-326-2020).**

Este tema está a cargo del MBA. Nelson Ortega Jiménez. No obstante, en la CEO existe consenso en esperar el desenlace de la propuesta de reglamento de investigación y extensión que está en elaboración por una comisión integrada por la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, pues el alcance de ese reglamento podría hacer innecesaria la interpretación.

- **Existe una consulta del TIE pendiente de ser atendida, planteada mediante el oficio TIE-232-2021, acerca de la factibilidad legal de que un representante estudiantil presida el TIE.**

- **Existe una solicitud de interpretación de la consistencia de lo dispuesto en el Estatuto Orgánico sobre la competencia de los superiores jerárquicos en materia disciplinaria, con el procedimiento que se aplica actualmente en el marco de lo dispuesto en la Convención Colectiva.**

- **Adición de un inciso k) en el Artículo 13 del Reglamento de organización de la Editorial Tecnológica del ITCR que establezca la siguiente función: k) Elaborar, aprobar y modificar sus normas internas de funcionamiento. (oficio ET-266-2021)**

- **Efectuar, con la participación de las partes interesadas, un mapeo del proceso que se sigue para atender las consultas preceptivas que plantean distintas comisiones de la Asamblea Legislativa, con el propósito de identificar oportunidades de mejora en el protocolo establecido para su atención, que garantice una respuesta oportuna en resguardo del principio constitucional establecido en el artículo 84.**
- **Reglamento de Organización de la Editorial Tecnológica de Costa Rica.**
- **Definir con el criterio técnico correspondiente si los reglamentos que refiere el Estatuto Orgánico del ITCR, Artículos 40 y 70 BIS, sobre los planes de estudio y sus modificaciones, corresponden a normativa de carácter general o específica y se defina el órgano competente de su aprobación.**

J. Conclusiones

El trabajo desarrollado por la Comisión de Estatuto Orgánico durante el segundo semestre permitió que el Consejo Institucional:

- Atendiera en plazo y forma el Recurso de Revocatoria al acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3222, artículo 7, del 16 de junio del 2021, presentado por el Ing. Jorge Carmona Chaves.
- Modificara los artículos 20 y 24 del “Reglamento contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Academia en el Instituto Tecnológico de Costa Rica”.
- Aprobara una interpretación auténtica del inciso d del artículo 147 del Estatuto Orgánico, en atención a la solicitud planteada en el oficio AESC-87-2021.
- Aprobara una interpretación auténtica del inciso g del artículo 15 del Reglamento para la Creación, Modificación, Traslado o Eliminación de Unidades en el Instituto Tecnológico de Costa Rica en atención del oficio CIM-076-2021.
- Aprobara la “Reforma Integral del Reglamento de Convivencia y Régimen Disciplinario de los y las Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus Reformas”, con cambio de nombre a “Reglamento de Convivencia y Régimen disciplinario para la Comunidad Estudiantil del Instituto Tecnológico de Costa Rica”.
- Solicitar a la Asamblea Institucional Representativa la reforma del artículo 26, inciso n del Estatuto Orgánico, para modificar la función de quien ejerza la Rectoría de nombrar a las personas que ejerzan la dirección en las Direcciones de la Vicerrectoría de

Investigación y Extensión, de manera que el enunciado sea genérico y no particular para solo algunas direcciones, como lo establece el texto vigente.

- Aprobara el “Reglamento del Instituto Tecnológico de Costa Rica contra la Discriminación por orientación sexual, identidad y expresión de género” en cumplimiento de un acuerdo del acuerdo del IV CONGRESO INSTITUCIONAL.

**Dr. Luis Gerardo Meza, Coordinador
Comisión Estatuto Orgánico**